

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA SESION	05 DE SEPTIEMBRE DE 2019
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	18:41 HORAS
HORA DE TÉRMINO	21:10 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la primera sesión de septiembre en la localidad de María Elena siendo las 18:41 hrs.

**PUNTO N°1**

**Presentación departamento de proyecto.**

Funcionario Eduardo Ahumada comienza exponiendo que en las carpetas se encuentra el oficio 0682 que envió la dirección de arquitectura donde se encuentra el relato completo de toda la situación que se planteó en el concejo anterior. Al igual se acompaña el oficio 2647 que es con respecto al diseño del consultorio general rural de María Elena, este se fue a Santiago y hace mención el servicio de salud de Antofagasta la situación que quedo el diseño, se dio un plazo de tres meses para poder sacar las observaciones correspondientes y el tercer documento es el ordinario 158 que fue ingresado al gobierno regional el 5 de agosto que señala el proyecto del teatro en el cual solicitamos recursos adicionales para complementar las obras adjudicadas, principalmente seria para la sala de refrigeradores que no estaba contemplado, paneles acústicos y protección de escenario. Se le da la palabra al funcionario Ivar Guardia para su presentación con respecto al proyecto del teatro.

Funcionario expone que es importante destacar que en este proyecto se contaba con \$403.000.000 disponibles y se adjudico por \$476.000.000 a la empresa HTY financiamiento 100% por FNDR. Al igual se licito equipamiento con termino es el 17 de septiembre donde se debería tener en condiciones de ejecución el teatro. Es importante informar de que se trata el proyecto lo que se quiere realizar es un cine donde el equipamiento ya esta completo lo que estaría faltando es el telón el que se va a montar el fin de semana, viene una persona especializada de Argentina a montar, en este caso a anclar en una estructura metálica, el sistema de audio ya esta instalado se han estado realizando las pruebas de audio es importante destacar que hay dos tipos de parlantes uno para cine y otro para teatro, lo otro que ya esta en funcionamiento son los micrófonos, las pantallas donde se estará informando sobre la cartelera de la semana y el sistema Dolby 7.1 de audio.

En lo que tiene que ver con la obra adicional hoy se realizaron pruebas de sonido donde se manifestaron cuatro rebotes después que se apaga el audio, el proyector es grande por ende necesita un sistema de estación de aire, necesitamos canalizar una cortina que tiene que ser eléctrica, mejoramiento de la iluminación, montaje de cortinas, cenefas y terciopelo de fondo. Para todo esto se envió un informe el 5 de Agosto a lo que se está esperando respuesta.

Concejala Miranda consulta ¿el tema de los adicionales está incluidos el presupuesto o se tendrá que buscar recursos?

Funcionario Ivar informa que ya se solicitaron al gobierno regional y lo están evaluando

Concejal Orellana tiene una duda sobre el dolby digital ese sonido tiene una certificación. Funcionario responde que no es que tenga una certificación solo es Dolby esa es su referencia. La duda del concejal es sobre el mantenimiento por que al ser un sistema que es mas engorroso, mas complejo los mantenimientos son mas costosos, entonces la pregunta es si ese mantenimiento esta proyectado en el tiempo por que la idea no es que un año no sea viable.

Funcionario Ivar le explica que dentro de la propuesta que tienen en el teatro se tiene tres años de garantía, los técnicos vendrían de Santiago a realizar las mantenciones constantes después de eso dependerá del municipio.

Concejal Orellana consulta sobre el costo aproximado de la mantención

Funcionario le menciona que varia entre 1 a 2 millones anuales

Concejala Cuello consulta con respecto al tema de los recursos si no se consiguen en el Core, se tiene visto como se podrían conseguir de otra manera o solamente esa es la alternativa que se tiene.

Alcalde informa que ese es el primer camino que obedece cuando hay eventos que aparecen extras al proyecto.

Concejala Cuello otra duda que tiene es con respecto a lo que comentaba su colega Orellana en tema de los costos de mantención, por lo que se imagina que se realizara un programa en donde el teatro cine pueda ser autosustentable, ¿Qué se tiene pensado con respecto a esto?

Alcalde le menciona que todo proyecto que se ha realizado está proyectado por lo que todo lo que se necesite sale netamente del municipio hasta que se trabaje con una inteligencia y se pueda traspasar estos proyectos a la fundación.

Concejal Vilches menciona que de aquí a que funcione la fundación municipal se debería realizar un sistema de pago de entradas por el cine ya que esto nos permitiría a tener fondos para las futuras mantenciones o cualquier otra necesidad que se presente.

Concejala Cuello consulta a don Eduardo Ahumada cual es el criterio para la sustentabilidad del proyecto o es de acuerdo a la factibilidad

Funcionario Eduardo le comenta que en este edificio que tiene carácter patrimonial viene asociado un plan de gestión, donde se establece cual es la modalidad que se va a establecer.

Concejal Orellana menciona que siempre en estas inversiones grandes hay riesgos, un buen ejemplo de esto es el lago frutillar, cuando nace hace 15 años atrás este proyecto todo el mundo no le parecía tremenda inversión par un pueblito tan chico pero la fundación comenzó a generar convenios con las empresas que se encontraban a sus alrededores y ahora el teatro del lago es autosustentable.

Alcalde le solicita a funcionario Eduardo (arquitecto) tomar la palabra

Funcionario Eduardo (Arquitecto) menciona el concejo municipal que los fondos para los servicios higiénicos de Quillagua ya están aprobados por lo que se comenzará con los trabajos, asociado a este proyecto de igual manera se dará comienzo a los trabajos de alcantarillado. se tendrán novedades en 60 días más, esto es con respecto a los proyectos en educación. Con respecto al gimnasio en teoría tiene un 67% de desarrollo en la parte teoría, pasiblemente esta semana ya se afinarían los últimos detalles, se tiene como plazo el día Lunes 23 para publicarlo en el portal, el fin de semana con el equipo municipal se realizará el desarme en el terreno para que Miguel realice el trazado del proyecto.

En el proyecto de las letras se hicieron varias propuestas las que presenta en imágenes para que el concejo municipal de su parecer en el modelo y según sus dimensiones en qué lugar sería el más apropiado para instalarlas.

Concejal Vilches encuentra que una buena opción seria en la entrada de la comuna en el espacio que se encuentra por detrás del estadio.

Concejala Araya menciona que en todas las ciudades las letras se encuentran en la entrada.

Concejal Orellana se inclina por una de las opciones, pero destaca que podrían si se podrían al diseño agregar las torres que identifican a la comuna.

Concejal Vilches consulta sobre el proyecto del gimnasio una vez que esté lista la adjudicación hay alguna fecha de termino o entrega

Funcionario Eduardo (Arquitecto) la idea es comenzar a mediados de octubre.

Concejala Miranda menciona al alcalde que sería bueno considerar en este proyecto una cancha de skeit para los jóvenes porque están utilizando la plaza Bio Bio y pueden provocar destrozos.

Concejal Orellana tiene una consulta técnica las empresas molestan mucho por el tema de las calicatas ¿se tendrá ese problema en ese sector?

Funcionario Miguel le comenta que ese estudio ya se realizo y se tiene considerado. Funcionario realiza una presentación en donde muestra el bosquejo del estacionamiento del sector del colegio municipal donde especifica que aproximado tendrá una capacidad de 27 vehículos mas unos sectores con áreas verdes.

Concejal Orellana consulta según el bosquejo mostrado la circulación de vehículos solo será por el estacionamiento no externa.

Funcionario miguel le menciona que es una entrada y una salida todo por el interior del estacionamiento.

Concejala Miranda consulta si quedara la rotonda para las personas que entran dejan a los alumnos y se van por ejemplo los taxistas.

Funcionario Miguel le menciona que se revisara el tema y se buscara la mejor solución.

Concejala Cuello recomienda que el prevencionista y miguel realicen una visita al momento de la entrada y salida de los niños al colegio para que analicen la situación en terreno.

Concejala Miranda consulta fecha del termino del proyecto

Alcalde menciona que se llevara a revisión y analizar los fondos la idea es realizarlo en verano.

Concejal Orellana felicita al equipo de proyecto por el compromiso que han demostrado con todos los proyectos que están en carpeta.

## **Punto N°2**

### **Revisión programa veterinario Municipal**

Alcalde menciona que se hará entrega del programa para su revisión al concejo municipal, a grandes rasgos están contempladas las necesidades de los dos grupos de animalistas ya que se realizaron reuniones para afinar cada detalle con los profesionales.

Concejala Miranda consulta ¿si tiene alguna duda con quien se dirige?

Alcalde responde principalmente lo tiene a cargo vinka con Priscila, si se aprobara el programa pasa de inmediato donde swan con los programas de patente minera, bajo la supervisión de la profesional Carmen Moreno.

Concejal Orellana menciona que le llama la atención el nombre del programa que no tiene nada que ver con la justificación por que habla de mascotas y animales de compañía y toda la justificación tiene que ver con los animales callejeros.

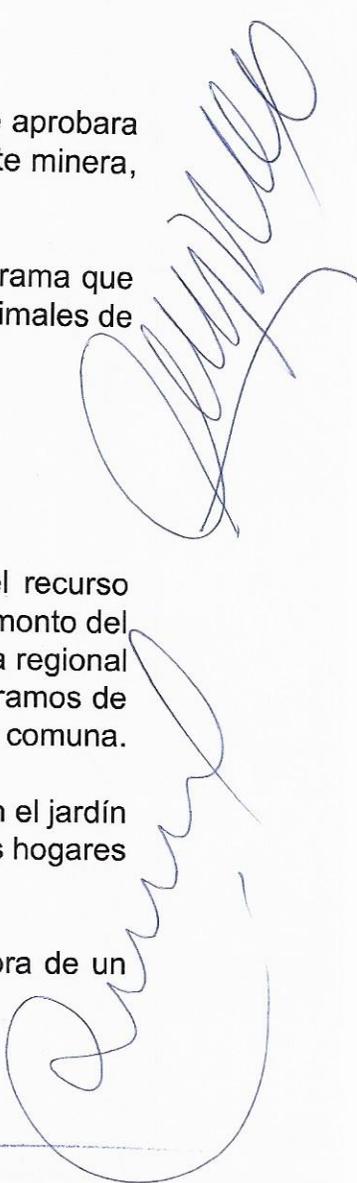
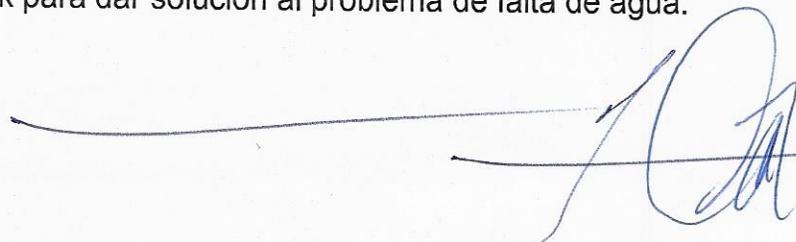
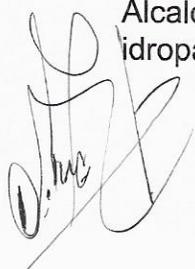
## **Punto N°3**

### **Aprueba subvención municipal fundación Integra**

Alcalde menciona que para esta subvención se solicitó la rendición del recurso entregado el año anterior y paso todos los procesos correspondientes. El monto del recurso corresponde a \$7.300.000. También se solicitó una reunión con la regional para hablar de este tema por que como se entregan estos recursos esperamos de la misma manera aumenten los cupos para los niños que lo necesitan en la comuna.

Concejal Vilches comenta que le han realizado varios reclamos por que en el jardín Integra tienen problemas con el agua y están devolviendo a los niños a sus hogares a media mañana.

Alcalde le responde al concejal que ya se realizo la solicitud de la compra de un idropack para dar solución al problema de falta de agua.



Concejala Cuello manifiesta que tiene una duda sobre si la rendición ya fue visada por DAF y control.

Alcalde le informa que la rendición la tiene DAF para luego entregarla a control. Concejala Miranda menciona que antes de aprobar deberían tener la rendición revisada por DAF y control.

Alcalde propone esperar la revisión y el próximo concejo se someterá a aprobación.

#### **Punto N°4**

##### **Presenta informe artículo N°45 sector salud**

Funcionario David Veliz menciona que como es tradicional en el mes de septiembre y diciembre se solicita un bono de aguinaldo para el sector salud por el artículo N°45 de la ley 19.678 de atención primaria con la aprobación del concejo municipal. El monto solicitado es de \$2.700.000.

Concejala Cuello menciona que en consideración a que todos sabemos que todos los años se entregan estos bonos bajo el artículo 45, por lo mismo encuentra pertinente que se realice la aprobación para no atrasar los pagos a los funcionarios.

Alcalde solicita si todo el concejo está de acuerdo se levantara la aprobación.

Concejal Orellana está de acuerdo de aprobar estos bonos además que en la norma no figura que se necesite un certificado de disponibilidad presupuestaria por que lo que se menciona es si el concejo está de acuerdo y figura en el presupuesto no habría mayor dificultad.

Concejal Vilches consulta a control si se podría aprobar estos bonos.

Control le menciona que, a modo de concejo, como estos dineros se pueden entregar a principio de año dejarlo establecido que se entregara en el mes de septiembre para evitar todo tipo de confusión.

Concejala Miranda les recuerda que los antecedentes deben ser entregados con tiempo, por que se sigue aprobando a última hora.

#### **Puntos Varios**

Concejala Araya le comenta al alcalde que la llamaron unas vecinas de Quillagua por un tema de la casa de acogida, el cual los niños de Quillagua no pudieron asistir por que estaba ocupada.

Alcalde le aclara que los apoderados fueron informados de la situación, porque por ningún caso los niños se dejarían a la deriva. La encargada de la casa se los llevaría a su domicilio hasta el horario de salida.

Concejala Araya le informa que los apoderados igual se comunicaran con el para comentarle la molestia. Otro punto es la problemática del cementerio por que los fines de semana van personas a tomar y consumir drogas.

Alcalde menciona que el cementerio lamentablemente no está a cargo del municipio, se tendría que comunicar con las personas de campamento de SQM para

plantear el tema. Lo más cercano que podría realizar el municipio es enviar las camionetas de protección ciudadana a realizar rondas preventivas y cualquier evento informar a carabineros.

Concejala Miranda solicita informes trimestrales de control, DAF y juez de policía local igual recordar el tema de Padem, Pladeco y presupuesto para el mes de octubre se debería tener por lo menos la propuesta.

Alcalde le menciona a la concejala que se solicita en Padem la carga horaria.

Concejala Miranda expone que las cargas horarias van de acuerdo a un programa y un proyecto. Concejala consulta si ya comenzó el proceso de calificación del personal municipal.

Alcalde le informa que se esta trabajando en el tema de calificación y plantas municipales.

Concejala Miranda menciona que ha solicitado el tema del PMG

Control informa que el comité no ha realizado ninguna fiscalización, el a solicitado las evidencias y no ha tenido respuesta.

Concejala Cuello tiene pendientes, saldo de patentes mineras, Bep de Daf, lo otro que la concejala menciona es que estuvo revisando la ley 21.156 que habla del desfibrilador y su obligatoriedad en los establecimientos educacionales para que se revise el tema. Concejala solicita una mesa de trabajo con área de salud por último según transparencia pasiva en nuestro reglamento menciona que el encargado debe entregar un informe al concejo y no lo han hecho llegar, igual información de que rol cumple control en transparencia pasiva e informe de como se a realizado el proceso de esta misma.

Concejal Vilches le reitera el alcalde la problemática del sector de los bóxeres por los camiones que llegan y no dejan transitar a los vehículos menores además de las empresas que tienen talleres en ese sector y realizan trabajos de soldadura.

Alcalde menciona que ese problema lo revisará en una mesa de trabajo que tendrá con SQM.

Concejal Orellana le comenta al alcalde que participo en la mesa regional de turismo y una de las cosas que se presentó por la federación de turismo de Antofagasta es que María Elena tiene lugares muy lindos que visitar pero están alejados, el problema es que en la comuna no existe una empresa turística que conste con buses que pueda trasladar a la gente, entonces los turistas que visitan esos lugares van en sus vehículos particulares no pasan por María Elena y se pierde que pasen a comprar que visiten la comuna y la idea que se planteo es tener una micro municipal que saliera los fines de semana hacia el rio , el tranque, Quillagua y se devolviera en la noche. El concejal se ofreció a entregar 1000 folletos trípticos con información turística de la comuna, pero el problema es que no hay un lugar donde entregar no existe alguna oficina turística donde realizar la entrega. El concejal menciona que hasta se solucione este problema se podrían entregar en el museo con la gente que se encuentra encargada. Otro tema que se planteo es que existe un empresario que está dispuesto a construir un hotel boutique en María Elena debido a esto se realiza una solicitud a la secretaria Municipal consultar a SQM cuales son los sitios que no afectan a su industria e interés corporativo.

Concejala Miranda solicita a secretaria Municipal un pronunciamiento jurídico respecto a la aprobación que debe realizar el concejo en el mes de noviembre al Padem

Concejala Cuello consulta al alcalde por los arreglos que se realizaron en el rio cuanto fue el costo de esa obra

Alcalde le responde que aún se ha valorizado.

Secretaria Municipal llama aprobación del articulo N°45 de la ley 19.678 estatuto de atención primaria de salud para 27 funcionarios por un monto de \$ 2.700.000

Concejal Danilo Orellana aprueba  
Concejala Viviana Cuello aprueba  
Concejala Doris Araya aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba con la observación que se entregue la información en los tiempos que corresponden  
Concejal Wilfredo Vilches aprueba  
Concejala Yessica Oribe aprueba

Culmina la sesión siendo las 21:10 horas asisten a la sesión los concejales Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

